

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Un artículo higiénico absorbente desechable, caracterizado porque comprende una lámina superior permeable a líquidos, una lámina posterior y un núcleo absorbente dispuesto entre la lámina superior y la lámina posterior, en donde:

(a) un estrato no absorbente y permeable a líquidos está dispuesto entre dicha lámina superior y dicho núcleo absorbente y en donde uno o ambos estratos seleccionados de dicha lámina superior y dicho estrato no absorbente y permeable a líquidos está o están provistos de un revestimiento seco que comprende una o más lactonas seleccionadas del grupo que consiste en γ - y δ -lactonas; o

(b) tal lámina superior está provista de un revestimiento seco que comprende una o más lactonas seleccionada a partir del grupo que consiste en γ - y δ -lactonas, en donde dichas una o más lactonas constituyen desde 40 hasta 100% en peso de tal revestimiento seco.

2. El artículo de conformidad con la Reivindicación 1, caracterizado porque tal estrato no absorbente y permeable a líquidos, dispuesto entre tal lámina superior y tal núcleo absorbente, se une a tope con tal lámina superior.

3. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el revestimiento seco se proporciona sobre tal lámina superior a una concentración de 0.1 g hasta 10 g de tales una o más lactonas por m² del área revestida de tal lámina superior.

4. El artículo de conformidad con la Reivindicación 3, caracterizado porque el revestimiento seco se proporciona sobre tal lámina superior a una concentración de 0.3 g hasta 7 g de tales una o más lactonas por m² del área revestida de tal lámina superior.

5. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque tal revestimiento seco se proporciona sobre uno o más lados de la lámina superior que se orienta en sentido contrario al núcleo absorbente.

6. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el revestimiento seco se proporciona sobre tal estrato no absorbente y permeable a líquidos, dispuesto entre tal lámina superior y tal núcleo absorbente a una concentración de 0.1 g hasta 10 g de tales una o más lactonas por m² del área revestida de tal estrato.

7. El artículo de conformidad con la Reivindicación 6, caracterizado porque el revestimiento seco se proporciona sobre tal estrato no absorbente y permeable a líquidos, dispuesto entre tal lámina superior y tal núcleo absorbente a una concentración de 0.3 g hasta 7 g de tales una o más lactonas por m² del área revestida de tal estrato.
8. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque exhibe en su lámina superior un pH desde 2.5 hasta 5.5.
9. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque tales una o más lactonas comprenden, o son, gluconolactona.
10. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el revestimiento seco comprende además un tensoactivo.
11. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el revestimiento seco comprende además un polímero soluble en agua.
12. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque tal lámina superior es un material de trama no tejido o una película plástica perforada.
13. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque tal lámina superior tiene un peso en base seca desde 10 hasta 50 g/m².
14. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque tal estrato no absorbente y permeable a líquidos dispuesto entre tal lámina superior y tal núcleo absorbente es un material de trama no tejido.
15. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tal estrato no absorbente dispuesto entre tal lámina superior y tal núcleo absorbente tiene un peso en base seca desde 20 hasta 150 g/m².
16. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tal revestimiento seco se encuentra libre de compuestos seleccionados a partir de la lista de sales de carbonatos y bicarbonatos, peróxidos

alcalinos y azidas.

17. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tal núcleo absorbente comprende desde 10 hasta 100% en peso de polímero súper absorbente.

18. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tal lámina posterior es impermeable a líquidos, pero permeable al vapor.

19. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tal revestimiento seco se distribuye esencialmente de manera homogénea sobre tal estrato.

20. El artículo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tal revestimiento seco se aplica en un patrón que cubre desde 10 hasta 90% del área de tal estrato.

21. Un método para la producción de un artículo absorbente desechable según se define en cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 20, caracterizado porque comprende los pasos de:

- (a) disponer un núcleo absorbente entre una lámina superior permeable a líquidos y una lámina posterior, y disponer un estrato no absorbente y permeable a líquidos entre tal lámina superior y tal núcleo absorbente, en donde uno o ambos de tal lámina superior y tal estrato no absorbente y permeable a líquidos dispuesto entre tal lámina superior y tal núcleo absorbente, está o están provistos de un revestimiento seco que comprende una o más lactonas seleccionadas a partir del grupo que consiste en γ - y δ -lactonas, o
- (b) disponer un núcleo absorbente entre una lámina superior permeable a líquidos y una lámina posterior, en donde tal lámina superior está provista de un revestimiento seco que comprende una o más lactonas seleccionadas a partir del grupo que consiste en γ - y δ -lactonas.

22. El método de conformidad con la Reivindicación 21, caracterizado además porque tal lámina superior se obtiene mediante:

- proporcionar un material de trama permeable a líquidos no tejido o de película plástica perforada;

- aplicar a tal material de trama permeable a líquidos una composición líquida que comprende una o más lactonas seleccionadas a partir del grupo que consiste en γ - y δ -lactonas; y
- secar tal composición líquida para volverla una composición de revestimiento seco sobre tal material de trama permeable a líquidos.

23. El método de conformidad con la Reivindicación 22, caracterizado además porque el revestimiento seco adicionalmente comprende un polímero soluble en agua, y en donde tal polímero soluble en agua se aplica a tal material de trama permeable a líquidos antes de o de manera simultánea con tales una o más lactonas.

24. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 21 a 23, caracterizado además porque tal estrato dispuesto entre tal lámina superior y tal núcleo absorbente se obtiene mediante:

- proporcionar un material de trama no absorbente y permeable a líquidos de material no tejido;
- aplicar a tal material de trama permeable a líquidos una composición líquida que comprende una o más lactonas seleccionadas a partir del grupo que consiste en γ - y δ -lactonas; y
- secar tal composición líquida para volverla una composición de revestimiento seco sobre tal material de trama permeable a líquidos.

25. El método de conformidad con la Reivindicación 22 o 24, caracterizado además porque tal revestimiento seco adicionalmente comprende un tensoactivo, y en donde tal tensoactivo se aplica a tal material de trama permeable a líquidos antes o de manera simultánea con tales una o más lactonas.

26. Un material de trama permeable a líquidos que tiene un revestimiento seco que comprende una o más lactonas seleccionadas a partir del grupo que consiste en γ - y δ -lactonas, en donde dichas una o más lactonas constituyen desde 40 hasta 100% en peso de tal revestimiento seco.